



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4879 *Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 16/2020*

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 16/2020, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de 12 de noviembre de 2019, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna, de fecha de 16 de septiembre de 2019, por el que se publicaron las listas definitivas de personas que aprobaron el examen y, en consecuencia, superaron la fase de oposición. El recurso también se dirige contra cualquier acto o resolución que se ponga de manifiesto durante el procedimiento y su impugnación sea necesaria para conseguir la tutela judicial.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 1 de junio de 2020

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares
Julio Miguel Fuster Culebras

